

Tolerância Geral  $\pm$  5%



65 m<sup>2</sup>



1,80 m



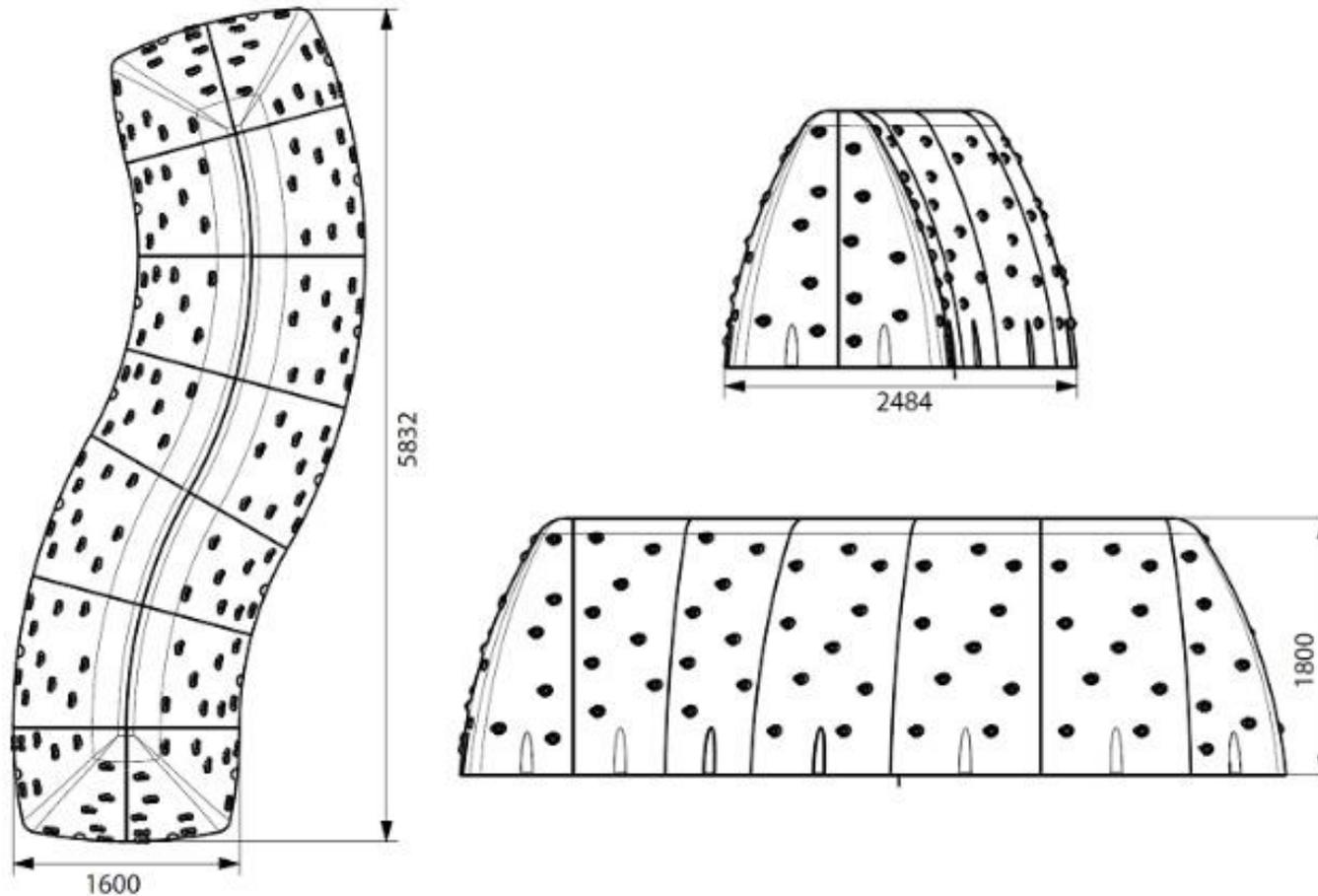
03-99



35



**MEDIDAS GERAIS / MEDIDAS GENERALES / GENERAL MEASURES / MESURES GÉNÉRALES**

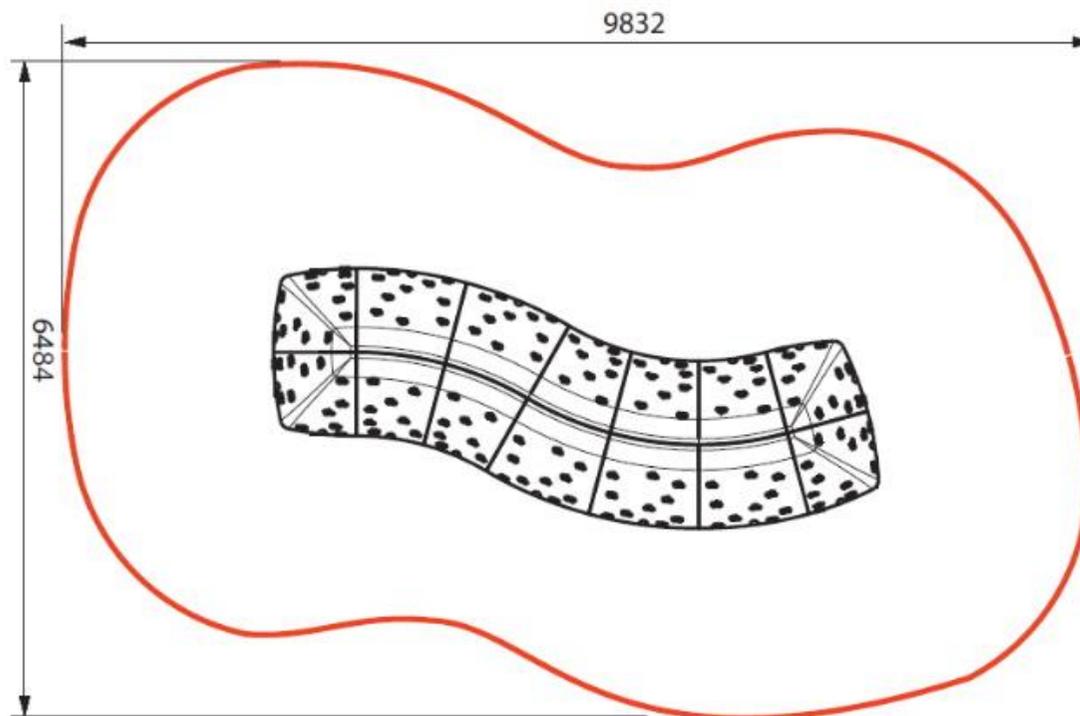
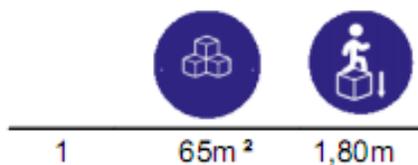


Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

**INSTALAÇÃO / INSTALACIÓN / INSTALLATION / INSTALLATION**



Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

## **DESCRIPCIÓN**

Escalada Modular con Apoyo Tipo Y - Consiste en la unión alterna de diferentes piezas modulares que permiten la creación de múltiples formas de juego de escalada para Parques Infantiles.

La pared de escalada modular se fabrica a partir de **poliéster reforzado de fibra de vidrio** con revestimiento externo de **Gel Coat**, lo que le ofrece una resistencia ideal para un juego de escalada y excelente resistencia a condiciones climáticas adversas, así como un bajo mantenimiento.

El color del **Gel Coat** se obtiene a través de una formulación de aditivos para una protección eficaz contra los rayos UV, garantizando la durabilidad del producto, evitando la decoloración.

Los apoyos de escalada están fabricados con un material compuesto de **resina de poliéster y arena de sílice**.

Los diferentes módulos que componen la pared de escalada se ensamblan con tornillería de **acero inoxidable**, así como las fijaciones de los soportes de escalada.

## **INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO**

Para realizar un correcto procedimiento de inspección y mantenimiento, es esencial haber seguido correctamente las instrucciones de montaje del equipamiento.

Para evitar accidentes, el propietario o encargado debe establecer un plan de inspección adecuado a cada área de recreo, tomando en consideración las instrucciones del fabricante, así como las condiciones del espacio que puedan influir en la periodicidad de las inspecciones necesarias.

Conviene que este procedimiento incluya un listado de los elementos que se van a comprobar durante las diferentes inspecciones, así como la forma de efectuarlas.

Si durante la inspección se detecta algún deterioro significativo que ponga en peligro la seguridad del equipamiento o del usuario, se recomienda su reparación o sustitución inmediata; en caso de no ser posible, se debe impedir la utilización del equipamiento (inmovilizar o retirar).

Si parte del equipamiento tuviese que ser trasladado para otro lugar, por ejemplo para mantenimiento, se aconseja desmontar las cimentaciones que permanecen en el pavimento o resguardarlas para restablecer la seguridad del espacio.

[Mongar Urban S.L.](http://www.mongarurban.com) Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

[Mongar Urban S.L.](http://www.mongarurban.com) se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

### **INSPECCIÓN OCULAR DE RUTINA**

La inspección visual de rutina permite identificar los riesgos evidentes que pueden derivar de actos de vandalismo, uso o condiciones meteorológicas adversas, como por ejemplo:

- Fisuras en la superficie del equipamiento;
- Falta de apoyos de escalada o elementos externos al equipamiento fijados al mismo que puedan representar un riesgo.

Una inspección visual de rutina se debe realizar, por lo menos, una vez por semana, y en áreas de recreo muy frecuentadas o afectadas por actos de vandalismo, se realizará una inspección diaria y se registrarán los daños causados.

### **PROCEDIMIENTO**

- Verificación de la limpieza y condiciones de la superficie del equipamiento.

Se debe verificar si la superficie del equipamiento y módulos de escalada se encuentran en buen estado de uso, así como libres de residuos u otros elementos (barro, hojas, etc.).

- Verificación del espacio de caída y del área de impacto.

La ausencia de obstáculos debe ser verificada en el área de caída y en el área de impacto.

Las zonas de seguridad indicadas en el gráfico facultado deben permanecer libres y en buenas condiciones de absorción de choque.

### **INSPECCIÓN FUNCIONAL**

La inspección funcional tiene como objetivo la verificación del funcionamiento y la estabilidad del equipamiento y, principalmente, detectar posibles zonas de desgaste. Es conveniente realizar esta inspección con una frecuencia que puede variar entre uno y tres meses, dependiendo del uso del equipamiento.

Se debe efectuar una revisión minuciosa del estado de las cimentaciones, como en el caso de anclajes al pavimento (cemento), de anclajes de dilatación, para los cuales puede ser necesaria una reparación del suelo continuo (pavimento de caucho) o excavación en suelo no pavimentado.

En instalaciones sometidas a un uso normal, se realizará una inspección funcional cada dos meses. En instalaciones muy frecuentadas o sujetas a actos de vandalismo, se realizará una vez al mes.

### **PROCESO**

Los aspectos mencionados en la inspección visual de rutina, se deben revisar detalladamente e incluir también los siguientes procedimientos:

#### Verificación de la integridad de la superficie del equipamiento:

El responsable del mantenimiento inspeccionará la superficie del equipamiento para detectar cualquier problema que pueda constituir un riesgo para el usuario. Se verificará que no haya roturas o fisuras.

También será necesario verificar si el pavimento de amortiguación no ha sufrido un desgaste excesivo que imposibilite su funcionalidad.

### **REVISIÓN DE ANCLAJES**

La tornillería utilizada para el anclaje del equipamiento entre los diferentes módulos, así como las tapas de seguridad, deben ser verificadas para detectar cualquier anomalía.

Se debe prestar especial atención a los anclajes de fijación al suelo, que deben ser instalados correctamente, no permitiendo movimiento alguno.

### **INSPECCIÓN PRINCIPAL ANUAL**

La inspección anual principal se realiza para verificar, como mínimo una vez al año, por un lado, el nivel de seguridad global del equipamiento, las cimentaciones y las superficies (por ejemplo, los efectos de condiciones climáticas adversas o indicios de podrecimiento o corrosión) y, por otro lado, eventuales variaciones del nivel de seguridad de los equipamientos que hayan sido sujetos a reparaciones o elementos que se hayan incorporado o sustituido.

[Mongar Urban S.L.](#) Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

[Mongar Urban S.L.](#) se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.



**ELEM003-Y**

## **NORMAS**



EN 1176-1; 2017  
Equipamiento de las áreas de juego y superficies  
Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.

## **CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información contenida en este documento es estrictamente confidencial, no pudiendo el destinatario reproducirla o permitir a terceros que la adquieran, utilicen o divulguen sin la previa y expresa autorización de BRAGMAIA.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los diseños y modelos presentados son de titularidad exclusiva de BRAGMAIA, estando expresamente prohibida la práctica de cualquier acto de usurpación de los mismos sin el previo consentimiento de la empresa, dentro de los términos del código de propiedad industrial y del código de derechos de autor y derechos análogos. La violación de la obligación de confidencialidad y/o de los derechos de propiedad intelectual de BRAGMAIA, puede dar origen a responsabilidad civil y criminal.

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688

[www.mongarurban.com](http://www.mongarurban.com) [info@mongarurban.com](mailto:info@mongarurban.com)

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.